

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA UNO MAS UNO DESINGMY CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Eugenio Espejo N24-10 Vía a Tandi C.C. Plaza del Rancho, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía UNO MAS UNO DESINGMY CIA. LTDA.: Moscoso Tobar Julio Fernando y Moscoso Viteri María Juliana, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Socio	Capital suscrito y pagado
Moscoso Tobar Julio Fernando	134.00
Moscoso Viteri María Juliana	266.00
TOTAL Capital suscrito y pagado	400.00

La junta se reúne actuando como Secretario el Dr. Julio Fernando Moscoso Tobar. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, presentados por la Lda. María Juliana Moscoso Viteri, Gerente de la Compañía.
3. Resolver acerca de la distribución de dividendos del año 2018.

El Señor Secretario declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General de Socios

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2018, arriba en mención, presentados por la Lda. María Juliana Moscoso Viteri, Gerente de la compañía.

Tres: Resolver la no repartición de dividendos sobre las utilidades del 2018.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las once horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

7 Julio Moscoso
Moscoso Tobar Julio Fernando

7 Juliana Moscoso
Moscoso Ylari Maria Juliana